

JUSTICIA, CONFLICTOS SOCIO-ESPACIALES, RESISTENCIA. RESCATE HISTÓRICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES EN LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS

Justiça, Conflitos Socio-espaciais, Resistência. Resgate Histórico e Construção das Identidades nas Cidades Latinoamericanas
Socio-Spatial Conflicts, Justice, Resistance. Historical Preservation and Construction of Identities in Latin American Cities

Presentación

A pesar de sus diferencias y peculiaridades tanto históricas como culturales, políticas y económicas, muchas de las ciudades latinoamericanas sufrieron un proceso similar de urbanización acelerado, marcado por una serie de factores como la degradación ambiental, la existencia de grandísimas desigualdades y la persistencia de altos niveles de pobreza. Estos factores, no sólo desencadenaron tratamientos diferenciados entre los territorios, sino que aceleraron la concentración de los recursos públicos en territorios específicos, lo que podemos considerar como “injusto”. Asumimos que “el territorio no sólo es el escenario o el decorado donde se expresan las desigualdades económicas y sociales, sino que juega un papel relevante en la estructuración y desarrollo de las injusticias sociales” (Gervais-Lambony, Dufaux y Musset, 2010, pág. 13). Además, para algunas comunidades y grupos sociales, el reconocimiento de su identidad, está directamente asociado con su territorio.

De allí que, al considerar que la noción de justicia es un marco conceptual fundamental no solamente para pensar la ciudad y las desigualdades entre territorios, sino también para analizar el papel del Estado en la ampliación o reducción de dichas desigualdades, consideramos como necesario poner en tela de juicio tanto los discursos difundidos por las políticas públicas como las representaciones que se desprenden de las mismas.

El objetivo de este dossier, basado en un simposio que organizamos para el 55º Congreso Internacional de Americanistas “Conflicto, paz y construcción de identidades en las Américas”, celebrado en San Salvador, El Salvador, Centroamérica (12-17 de julio de 2015), es explorar y profundizar la relación dialéctica fundamental que se teje entre las sociedades y el espacio, y entre el espacio y la justicia – que es la base de la noción de una “justicia

espacial” – a través de las contribuciones de las diferentes perspectivas disciplinares de las ciencias humanas y sociales (planeamiento urbano y regional, historia, geografía, sociología, antropología, ciencias políticas, derecho, economía). Ahora bien, en la actualidad, la ciudad justa es uno de los conceptos más utilizados en el campo de las ciencias sociales y las políticas urbanas. Por lo tanto, parece necesario criticarlo y demostrar que también puede ser un instrumento retórico al servicio de una visión consensual y neoliberal de la sociedad. Se usa a menudo para justificar proyectos y programas que pretenden apoyar a los más desfavorecidos, pero que tienen como objetivo principal integrarlos al modelo económico dominante. Verdadero mito contemporáneo, la ciudad justa da una explicación del mundo, organiza un discurso y fomenta nuevas prácticas sociales, olvidando que la ciudad no hace a la sociedad sino todo lo contrario – tal como lo decía Henri Lefebvre para quien, como condensación y expresión física de una ideología, la ciudad sólo escenifica e impone en un territorio (y en formas arquitectónicas) las ideas, reglas y prejuicios de un grupo social dominante en un momento dado de su historia. En el suelo urbano suelen entonces sobreponerse diferentes ideologías conforme van pasando el tiempo y los sistemas políticos. En este sentido, la ciudad no es sino un palimpsesto ideológico conformado por la sedimentación urbana de las culturas pasadas.

Cabe notar al respecto que Johannes Novy y Margit Mayer (2009) han argumentado que la “ciudad justa” es una invención norteamericana que se ha desarrollado para acompañar y suavizar políticas urbanas neoliberales con el propósito más o menos explícito de acabar con el tema de la igualdad considerada como un concepto “marxista”. De hecho, desde los trabajos de John Rawls (1971) se acepta generalmente sin más discusiones que la igualdad debe ser sustituida por la

Teresa de Jesus Peixoto Faria
Doutora em Estudos Urbanos
Professora Associada da Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro, Brasil.
teresa.uenf@gmail.com

Alain Musset
Docteur en Géographie
Directeur d'études à l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales/Paris, França.
musset@ehess.fr

Artigo recebido em: 09/09/2016
Artigo publicado em: 14/12/2016

GEOGRAFARES 

Revista do Programa de Pós-Graduação em Geografia e do Departamento de Geografia da UFES

Julho - Dezembro, 2016
Nº 22 - Volume 1
ISSN 2175 -3709

equidad, porque la equidad es supuestamente justa, al contrario de la igualdad, básicamente porque al tratar de manera igualitaria a individuos que no gozan de las mismas capacidades individuales y cuyos aportes a la colectividad son dispares, sólo llegaríamos a perjudicar a los más dotados, competitivos y eficientes (Musset, 2010).

Desde este punto de vista, el problema es que el carácter relativo de las percepciones tanto individuales como colectivas de la justicia (en contextos culturales distintos) puede llegar a cuestionar la universalidad de los criterios socioeconómicos sobre los cuales debe o puede fundarse la noción misma de justicia social, tal como lo ha planteado Amartya Sen, ex-alumno de John Rawls, en su libro *The idea of Justice* (Sen, 2010).

Es así como la división de las zonas urbanas en unidades autónomas o independientes que materializan en el espacio la amplitud de las disparidades económicas es una de las constantes del discurso sobre la fragmentación de la ciudad contemporánea. Peter Marcuse (1995) ha hablado de *partitioned cities* para describir las ciudades posmodernas divididas en diferentes áreas bien definidas, a veces rodeadas de muros, que interactúan entre sí pero de manera jerarquizada en términos de relaciones de poder. Marcuse no es el único que ha desarrollado esta noción y podemos remontar hasta los pioneros de la Escuela de Chicago para construir herramientas y métodos de análisis que permiten medir el proceso de segregación y separación entre grupos humanos en la ciudad norteamericana. Sin embargo, aunque podamos considerar estas divisiones moralmente injustas (según el punto de vista político o ético del observador y de los habitantes), no son un invento de la sociedad occidental moderna. De hecho, la ciudad nunca ha sido justa y las separaciones entre grupos sociales se ubican en una doble perspectiva espacial y temporal que es preciso poner en tela de juicio.

Por esta razón, la conservación de la memoria colectiva y la construcción y divulgación de una identidad compartida son esenciales para fomentar tanto las resistencias como las luchas frente a desigualdades e injusticias sociales que no son sino la consecuencia de factores tal como la segregación social, la fragilidad ambiental, la fragmentación territorial, la distribución y apropiación desigual de los recursos y de los bienes urbanos producidos socialmente. El recuerdo de una

injusticia pasada, mantenido vivo por los garantes oficiales, institucionales o tradicionales de la memoria, puede ayudar a recoger los pedazos de una comunidad cuyas demandas sociales, culturales o económicas corresponden a un territorio específico. De la misma manera, dicha memoria puede ser utilizada por grupos minoritarios o dominados con el propósito de reclamar su derecho a la diferencia y, por tanto, un tratamiento especial por parte de los gobernantes.

Este enfoque más político requiere interesarse no sólo al tema u objeto del conflicto (es decir, el hecho o proceso histórico considerado como el fundamento de una situación actual injusta y en cuyo nombre las víctimas declaradas piden el reconocimiento de ciertos derechos), sino también a los actores quienes desde “arriba” (las instituciones) o desde “abajo” (los habitantes, los ciudadanos), se presentan como los guardianes de una memoria encapsulada en un territorio cuyos términos están definidos por el efecto real, percibido o imaginario de dicha injusticia sobre la sociedad local.

Ahora bien, dicha memoria puede convertirse en un instrumento en manos de las autoridades políticas que pretenden asentar su legitimidad en el recuerdo retórico de eventos pasados, a veces traumáticos, que conforman hoy en día la supuesta “originalidad” de su comunidad, tal como lo contemplan Jacques Revel y François Hartog: “A decir la verdad, todo discurso histórico puede sufrir usos políticos, sea por la responsabilidad de su autor, o de sus destinatarios, o sea por la relación especial que éstos tienen con éstos. Relatos de los orígenes que arraigan en el suelo los privilegios de un grupo humano invocando la autoctonía, o que ubican el destino de una nación en una duración que sirve de prueba [...] narrativas fundacionales o de ruptura, que escenifican un comienzo absoluto, tal como la revolución americana y la francesa, según modalidades tan diferentes” (Hartog y Revel, 2001, pág 14).

Sin embargo, la memoria colectiva no puede ser el único instrumento de lucha para los grupos sociales y/o étnicos impactados tanto por las políticas públicas de ordenamiento territorial como por las estrategias económicas de esas empresas privadas que han ocupado el terreno abandonado en el campo de batalla urbano por las diferentes figuras y estratos del estado (Harvey, 2013). Sus combates cotidianos para lograr el “derecho a la ciudad”

ideado en su tiempo por Henri Lefèbvre puede ser el desencadenador de la conformación de nuevas identidades y comunidades, mas allá de las fronteras de clase.

Para entender mejor cómo se organiza este campo de batalla, Alfonso Álvarez Mora y Francisco Valverde y Díaz de León toman el ejemplo del centro histórico de Puebla (México) con el propósito de analizar la vinculación entre formas de intervención en la ciudad y nuevas formas de apropiación socio-espaciales, haciendo hincapié en los procesos de gentrificación que se desarrollan a partir de nuevas centralidades basadas en programas de rehabilitación fomentados por el gobierno local con el apoyo de empresas constructoras.

El porvenir de esos centros históricos amenazados por el deterioro social, los proyectos de “reconquista urbana” o los sueños de disneylandización inspirados por su valor patrimonial, empuja Gloria Lara-Pinto a considerar el centro histórico de Tegucigalpa-Comayagüela (Honduras) como el espacio de todos y nadie. De hecho, por falta de voluntad política, este territorio emblemático, salpicado de lugares de memoria, está cada vez más caracterizado por la obsolescencia funcional de un buen número de edificaciones y espacios públicos, en un contexto general de deterioro físico, subutilización y abandono.

Al llevar a cabo un estudio comparativo sobre los discursos modernizadores del liberalismo del último cuarto del siglo XIX y principios del s. XX y del neoliberalismo de finales del siglo XX, Daniela Navarrete nos permite entender mejor la situación conflictiva de este centro “político” convertido en centro “histórico” cuando empezó a perder gran parte de su centralidad simbólica y funcional. La transformación político-administrativa de la capital de Honduras jugó entonces un papel muy importante en este proceso que ha desembocado en una transformación drástica de los territorios urbanos y en la profundización de las desigualdades socio-espaciales entre el centro, las márgenes de la ciudad formal y las nuevas centralidades periféricas que expresan el nuevo rostro de la modernidad neoliberal.

De manera bastante paradójica, Carlos Alberto Torres-Tovar y Marysol Rojas-Pabón nos recuerdan que las negociaciones de Paz entre el gobierno colombiano y las insurgencias (FARC y ELN), que darían culminación a más de cinco décadas de conflicto social y armado, no

contemplan la ciudad, desconociendo las dinámicas y conflictos presentes en esta. Esta situación nos remite a pensar cómo en un contexto de postconflicto, se supone que las ciudades resolverán los conflictos socio-espaciales y darán atención a las demandas que han marcado los procesos de resistencia urbana y territorial, así como se podrá garantizar la justicia espacial y la materialización del derecho a la ciudad.

Sin embargo, no podemos confundir desigualdad e injusticia. En este caso, la dificultad radica en el hecho de que, si bien se pueden cuantificar las desigualdades, no es el caso de la injusticia. De hecho, ningún modelo matemático puede determinar el grado de adaptación y resistencia de un grupo social (o de individuos autónomos) frente a los problemas diarios planteados por la pobreza, la marginalización y los procesos de segregación socio-espacial en obra en una sociedad liberal bien ordenada. Para decirlo de otra forma, el régimen de la justicia se ubica más en el campo de la psicología social que de la economía cuantitativa.

Por esta razón, dos artículos de este dossier se ubican al cruce de caminos entre tres nociones claves: justicia, identidad, emoción.

Es el caso del texto de Catherine Reginensi quién presenta un trabajo etnográfico realizado en tres lugares diferentes de la metrópolis de Río de Janeiro entre 2005 y 2010, con vendedores de la playa y moradores de las favelas. Ubicándose en el campo de la psicología social y en el registro de las emociones más frecuentemente expresadas – miedo, ira, vergüenza, odio, amor, sentimientos de in(justicia), su texto tiene por objeto subrayar el carácter social de dichas emociones y observar la capacidad de los actores para evaluar situaciones de conflicto. Su propósito es de abrir un debate sobre el papel de las emociones en los procesos de cambio y resistencia.

Tomando el ejemplo de la población El Castillo en la comuna de la Pintana, Santiago de Chile, constituida en su mayoría por población erradicada, Héctor Cavieres Higuera y Manuel José Cheyrese sacan a la luz el peso de ciertos mecanismos psicosociales en la justificación que los sujetos hacen de su situación de desventaja social e inequidad territorial. Tomando como fundamentos la teoría de la Identidad Social, los mecanismos de superación de identidad social negativa, así como el auto-estereotipo implícito, se reconstruyeron, a partir del discurso de los

pobladores, representaciones y autopercepciones de sí mismos y de su territorio.

Ahora bien, la relación estrecha entre (in)justicia, ciudades, sociedades y políticas públicas puede ser estudiado a partir de los grandes proyectos que logran transformar no solamente los paisajes urbanos sino también las relaciones entre los habitantes y las instituciones locales. Caroline Stamm destaca así que la lucha contra la construcción de autopistas urbanas en la capital chilena, han dado lugar a un debate sobre la justicia en la ciudad. Considerando que lo que distingue la desigualdad de la injusticia es que haya alguien para protestar o por lo menos constatar que esta desigualdad no es justa, este artículo se enfoca en estudiar los discursos y representaciones de la justicia a partir del caso del proyecto de autopista Vespucio Oriente en Santiago de Chile.

Para culminar este dossier dedicado a cruzar los temas de la justicia espacial, la memoria, las identidades y las formas de resistencia de los habitantes, nos pareció imprescindible detenernos en la problemática de los desplazados urbanos.

En su artículo, Reyna Sánchez Estévez expone así los datos iniciales de una investigación sobre las protestas y luchas sociales en contra de los desplazamientos forzados de pobladores de México. Este texto nos da a conocer los lugares en los que se desarrollan las movilizaciones, los motivos que las originan y características de los sujetos participantes. También se realiza un primer análisis de los objetivos de lucha y se ofrecen algunos elementos de sus repertorios de protesta. Se realiza una reflexión sobre los daños que ocasionan estos desplazamientos en los seres humanos y sobre las nociones de riesgo y vulnerabilidad.

En un contexto completamente diferente pero directamente relacionado con el tema de las políticas públicas y de los desalojados, Antenora Maria da Mata Si-

queira, Juliana Nazareno Mendes y Alex José Lemos Filho analizan los conflictos que surgen como resultado de la respuesta del gobierno de la ciudad de Campos dos Goytacazes / RJ frente a las consecuencias de los desastres: el programa de vivienda pública Morar Feliz. Sus resultados indican la existencia de conflictos de intereses que oponen los residentes que pretenden permanecer en el distrito en el que residen, o al menos cerca, al gobierno municipal que promueve la expansión urbana en zonas periféricas con insuficiencia de infraestructura urbana.

Este mismo programa es analizado de manera crítica por Teresa de Jesus Peixoto Faria y Maria Alice de Oliveira Pohlmann. Su texto trata de las formas de resistencia implementadas por una parte de los habitantes que consiguieron permanecer en sus hogares, mientras que la mayoría eran desalojados de la favela Goiabal, y desplazados hasta un conjunto de viviendas públicas del programa Morar Feliz, localizado en el barrio Novo Jockey. Las autoras destacaron que las estrategias de re-apropiación y uso del espacio, junto con la afirmación de una propia identidad de grupo y del arraigo al lugar, son formas de resistencia que se integran en la lucha por el derecho a la ciudad y ratifican que las favelas son inherentes al proceso de urbanización desigual y que, por consiguiente, configuran el paisaje de casi todas las ciudades brasileñas.

El objetivo de los trabajos aquí presentados es de conformar un conjunto de aportes cuyo valor tanto teórico como empírico puede contribuir a profundizar la reflexión acerca de situaciones de desigualdad e injusticia observadas en la mayoría de las ciudades latinoamericanas.

Teresa de Jesus Peixoto Faria
Alain Musset

Referências

- GERVAIS-LAMBONY, Philippe ; DUFAUX, Frédéric ; MUSSET, Alain (2010). Estudios urbanos y justicia social. In: MUSSET, Alain (Org), Ciudad, Sociedad, Justicia. Un enfoque espacial y cultural. Mar del Plata: EUEM, 2010. p. 11-25.
- HARTOG, François ; REVEL, Jacques (dir.). Note de conjuncture historiographique. Les usages politiques du passé. Paris : Collection Enquête /EHESS, 2001. p. 13-24.
- HARVEY, David. Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Akal, 2013, 240 p.
- MARCUSE, Peter. Not chaos but walls: Potsmodernism and the partitioned city. In: Watson, Sophie ; GIBSON, Katherine. (eds.), Postmodern Cities and Spaces. Oxford:

Blackwell, p. 243-253, 1995.

MUSSET, Alain. Sociedad equitativa, ciudad justa y utopía. In: MUSSET, Alain (Org.), Ciudad, sociedad, justicia: un enfoque espacial y cultural. Mar del Plata: EUDÉM, p. 463-489, 2010.

NOVY Johannes; Margit MAYER. As “just” as it gets? The european cities in the “just city” discourse. In: Marcuse, Peter. et al. (eds.), Searching for the Just City. Debates in Urban Theory and Practice. New York: Routledge, p. 103-119, 2009.

RAWLS, John. A Theory of Justice. Harvard: Belknap Press, 1999 (1971), 560 p.

SEN, Amartya. Une idée de la justice. Paris : Flammarion, 2010, 558 p.